



PARTICIPACION

CONSEJO
SUPERIOR
UNET

Órgano divulgativo del Consejo Superior para la participación de la comunidad universitaria
Año 1. N° 1. julio 2005 Email: consup@unet.edu.ve

REFLEXIONES PARA EL DIALOGO UNIVERSITARIO

Es recurrente leer, escuchar en los distintos sectores de la sociedad que la universidad debe proporcionar el capital humano pertinente, y aportando ideas en la solución de los ingentes y variados problemas que subsisten en el entorno por falta de coherencia con las nuevas necesidades y requerimientos de la sociedad contemporánea. En este sentido revisemos algunas opiniones de personas conocedoras de la dinámica universitaria. El ex rector de la UCV Giuseppe Gianetto en boletín AsoVac, capítulo caracas, N° 40, 2001, señala:

"Hemos seguido un desarrollo educacional creado para una sociedad que ha dejado de existir. Los cambios ocurridos en el mundo obligan a repensar nuestra educación. Pareciera que no estamos satisfaciendo las exigencias del país o del mundo. Existe un gran número de profesionales universitarios que no encuentran mercado de trabajo, muchos de los cuales buscan nuevos horizontes fuera del país, provocando de manera alarmante, la cada vez más conocida fuga de cerebros",

Cada año el sistema de educación superior, aporta un número importante de egresados en las diferentes áreas del conocimiento, sin embargo subsiste una paradoja, la sociedad venezolana tiene enormes problemas de diferentes y variados matices, aun así, el desempleo de profesionales universitarios es alarmante; sobre este particular, el Dr. Arnaldo Este, en su libro Educación para la dignidad (1995) escribe:

"Falta de pertinencia de los aprendizajes propuestos: los egresados no encuentran empleo en sus especialidades; se presenta el saber independientemente de contenidos reales, el alumno no vincula sus aprendizajes con los procesos sociales o económicos. Poca utilidad de esos aprendizajes para los requerimientos cotidianos de la producción económica, Cultural o para la vida cotidiana y doméstica",

Si los señalamientos expuestos son pertinentes, cabe Preguntarnos que medidas ha tomado el sistema de educación superior para revertirlos; Sobre este tema la Dra. Carmen García, G. Investigadora del CENDES, en el mismo boletín de AsoVac, señala:

"Es preciso abordar el concepto de transformación universitaria" la cual debe ser pensada en toda su complejidad, considerando la hipercomplejidad de su organización, basada en un conocimiento cada vez mas diferenciado, con sobreabundancia de demandas, todo esto en un contexto que cuestiona los marcos de referencia que habían identificado a la universidad desde la aparición del modelo de universidad moderna del siglo XIX; si bien Venezuela tiene un acervo importante de aspectos positivos del desarrollo que este nivel educativo tuvo en décadas pasadas, es también por otro lado, uno de los pocos países latinoamericanos que no tuvo políticas publicas de educación superior en la década de los noventa, aquella relacionadas con elevar la coherencia al sistema educativo superior como tal."

- Reflexiones para el dialogo universitario
- El Consejo Superior y la Comunidad
- Oficina técnica del Consejo Superior
- Ciclo de Charlas Julio 2005

Estos comentarios sobre la universidad, nos lleva a examinar el comportamiento de la sociedad venezolana durante el pasado siglo xx y el papel que la institucionalidad universitaria, cumplió.

El libro "VENEZUELA 55 AÑOS DE POLÍTICA ECONÓMICA" de José Toro Hardy aporta datos que nos ayudan al análisis propuesto, por ejemplo: el producto nacional por habitante en 1920 alcanzaba apenas unos 147 dólares (a precio constante al año 1968) (4,30 Bs/US\$). Durante las tres primeras décadas del siglo pasado, la expectativa de vida del venezolano era de 34 años; la salud estaba minada de males endémicos y epidémicos; la población en su mayoría era analfabeta (75%) y vivía en espacios rurales; vías de comunicación inexistentes; educación superior con una matrícula aproximada de 500 alumnos,,, posiblemente Venezuela era uno de los países más pobres del continente. ...

Toro Hardy hace un análisis adecuado sobre lo acontecido a partir de la tercera década del pasado siglo xx, donde eventos suscitados fuera de nuestro territorio, impactaron lo económico, político, ecológico y social de nuestro país: la nacionalización del petróleo mexicano en 1938, la segunda guerra mundial, el plan marshall y además, una serie de acontecimientos de orden político-religioso en los países árabes, todos ellos relacionados con la industria petrolera, generaron inmensos dividendos y se produjo el impacto económico de mayores dimensiones que país alguno haya tenido, forzando un proceso de desarrollo en todos los ámbitos de la geografía nacional. Los indicadores económicos-financieros demuestran la diferencia significativa entre la Venezuela de 1920 en relación con la de 1989. En materia de obras publicas y construcción en general, se construyeron carreteras, autopistas, puentes, represas hidroeléctricas, urbanizaciones, hospitales, escuelas, liceos, universidades..., en el sector educativo, la educación superior que para el año 1961 era de solo 0,3 venezolanos por cada 100 de quienes podían recibir educación superior, pasó en 1981 a 2 estudiantes por cada 100 habitantes; el número de instituciones de educación superior pasó de 9 en 1960 a 90 en 1981 y el número de estudiantes universitarios, se incrementó en más de 11 veces en ese mismo periodo, es decir, la educación superior se masificó; estas mismas consideraciones sucedieron en la agricultura, en la industria, en las finanzas.

La conclusión de este panorama nos permite hacer varias

Afirmaciones: i, las transformaciones en todos los ámbitos fueron profundas, rápidas y simultáneas; ii.- la carencia de personal calificado era innegable; esta necesidad fue resuelta con inmigraciones de mano de obra calificada de pequeños empresarios especialmente del campo y la construcción, y con formación de profesionales en universidades venezolanas. iii, la educación superior se caracterizó por difundir información importada, a través de la función de docencia, en detrimento de la investigación y extensión, pues las carencias y exigencias de la sociedad para ese momento histórico eran evidentes (salud, carreteras, viviendas, electricidad...). Por consiguiente, la escasez de profesionales universitarios para apoyar los planes y programas del Estado, era axiomático; los recién egresados eran incorporados casi de inmediato en puestos de trabajo. Podríamos decir que la universidad de ese tiempo cumplía con los presupuestos mínimos que caracterizan a una institución sostenible, según el proyecto "Nuevo Paradigma":

1. Sintonía entre los aportes de la organización y las necesidades, realidades y aspiraciones de su entorno.
2. Pertinencia entre los aportes de la organización y los requerimientos de su entorno.
3. Satisfacción de los actores sociales del entorno.
4. Reconocimiento social, legitimidad política y credibilidad institucional de las organizaciones a su entorno.
5. Apoyo político, institucional y financiero por parte del entorno.

Ese desarrollo drástico, rápido y simultáneo expuesto anteriormente, donde la universidad venezolana participó de manera activa y eficiente, aportando el capital humano requerido, construyó en ese tiempo la institucionalidad que le permitió cumplir a cabalidad con las exigencias del momento, tales como: reglas formales e informales, valores, creencias, principios, premisas, enfoques, teorías, políticas, planes, estrategias, prioridades, objetivos, normas, leyes, etc. y naturalmente la dimensión organizacional que incluye: infraestructura, recursos materiales y el conjunto de seres humanos; todo esto vital para participar en los grandes proyectos que se estaban ejecutando. Ahora bien, era de esperarse que ese crecimiento forzado y anárquico propiciara otros ámbitos, y con ellos, otras carencias y exigencias; así mismo, es ineludible reconocer que en las últimas cuatro décadas, vienen ocurriendo en el mundo, hechos impactantes: la revolución técnico científica que cambia el ámbito de la producción económica; la internacionalización y concentración del capital financiero; la reorganización de los poderes económicos y políticos; cambios relevantes en las reglas de la acumulación del capital; transformaciones en el orden sociocultural; deterioro continuo y sostenido del ambiente; en fin, esta ocurriendo una conversión global, que promueve radicales mutaciones en los procesos de comunicación e información, que han afectado y afectan los procesos naturales de identidades culturales y constituyen la trama de una nueva situación del mundo. Una reflexión sobre este escenario, sería preguntarnos si las instituciones u organizaciones para el desarrollo se han percatado de lo que esta sucediendo y han tomado las medidas apropiadas, o si por el contrario lo han soslayado y están vulnerables; nos encontramos en otro momento histórico y muchas organizaciones están atadas a la institucionalidad construida en la época de bonanza, o construida sencillamente en otras circunstancias, que les impide revisarse así mismas, para asumir los cambios que la nueva realidad conlleva. La universidad presumimos que no escapa a esta consideración; es ecuánime reconocer que la Ley de Universidades de Venezuela, aun vigente, ha sido visionaria en la definición de las líneas maestras que toda institución de

educación superior, debe tener con su entorno; el artículo 2, deja claro, la obligación de las universidades de colaborar en la orientación de la vida del país, así como contribuir doctrinariamente en el esclarecimiento de los problemas nacionales; el artículo 3, responsabiliza a las universidades a tener una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia y para ello debe crear, asimilar y difundir el saber; el artículo 6, se refiere al compromiso de cada universidad de abordar su entorno en la solución de sus problemas. En este sentido el artículo 2 del Reglamento de la Ley ordena que la universidades deberán orientar sus programas de formación profesional a la satisfacción de las necesidades del entorno, y en sus actividades de investigación y extensión propender especialmente a la resolución de los problemas de interés regional.

En consecuencia, las universidades tienen ante sí innumerables responsabilidades, pero al mismo tiempo, dispone del apoyo legal para construir mecanismos dinámicos y continuos que le faciliten ir a tono con los cambios que impone la sociedad. En la actualidad se ejecutan bastos y variados proyectos de investigación; se desarrollan programas de extensión en varias comunidades del entorno; se presentan permanentemente tesis de grado y de post-gradó de interés colectivo; este significativo sistema de producción de conocimiento se presenta aislado, sin continuidad y con incoherencias: en un número substancial de investigaciones cuyos propósitos son mejorar el status académico-económico, pero luego son archivadas. Proyectos de extensión pertinentes, pero desconectados de la academia, es decir, con poca participación de profesores y estudiantes; tesis de grado y de post-gradó de alto contenido intelectual, que están en los anaqueles de las bibliotecas; por otro lado, han existido y existen esfuerzos de estudiantes, profesores, núcleos de conocimiento, departamentos, decanatos que han generado y generan ideas, que ejecutaron y ejecutan proyectos con la participación de la comunidad, pero no fueron sostenibles y seguramente los actuales tampoco lo serán, ya que la mayoría de ellos dependen de la voluntad de las personas y no corresponde a políticas ni estrategias de la universidad de manera comprometida y permanente.

Es evidente que se dispone de talento, de recursos y conocimientos para generar cambios profundos en el entorno; en consecuencia, se hace inevitable canalizar estas capacidades, construyendo estrategias que permitan la vinculación entre la universidad y la sociedad de manera sistemática y permanente.

Igualmente, previo a definir estrategias, deberíamos revisar la institucionalidad dominante; esta incluye la dimensión institucional, constituida por las normas, reglamentos, cultura, leyes, valores; la manera formal e informal de hacer universidad y la dimensión organizacional que incluye la infraestructura, el uso del tiempo y de los espacios; así mismo, delimitar el entorno con sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, escrutando si estamos cumpliendo el mandato constitucional, si contamos con las condiciones para orientar la vida de la región y colaborar doctrinariamente con el esclarecimiento de sus problemas. Ante estos retos, es pareciera que es impostergable reflexionar sobre los planteamientos expuestos y meditar sobre la necesidad de revisar si la UNET es sostenible o si por el contrario es vulnerable, y si es vulnerable, que cambios debemos promover para revertir esa tendencia.

Prof. Hernan Montoya
Asesor del Consejo Superior

EL CONSEJO SUPERIOR UNET Y LA COMUNIDAD

1. VISITA COOPERATIVA TEXTILEROS DEL TACHIRA

Cumpliendo con sus actividades el Consejo Superior de la UNET representado por su Presidente Dr. Gabriel Omar Tapias, los profesores Ing. José Luís Peña, Ing. Francisco Mijares y el Director del CETI, Ing. Feijoo Colomine, realizaron el día 21 de mayo de 2005 una visita de carácter institucional a las instalaciones de la COOPERATIVA TEXTILEROS DEL TACHIRA, donde fueron recibidos por el Sr. José del Carmen Tapias y el Sr. Luís Álvarez ambos representantes de la junta directiva de esta cooperativa.

Los visitantes realizaron una visita guiada a la planta con la intención de aportar una visión amplia a los profesores de la UNET de la situación actual de la empresa y cómo se está generando su reactivación después de 4 años de inactividad.

Se realizó una reunión con el fin de discutir percepciones de la situación actual de la empresa. En ella, los miembros de la cooperativa solicitaron al Presidente del Consejo Superior la colocación de estudiantes pasantes de las distintas carreras que son dictadas en la universidad, a fin de empezar a generar un crecimiento que sea sostenible en el tiempo. Al respecto, el Ing. Feijoo Colomine en su condición de coordinador de pasantías de Ing. Informática ofreció la asignación de 10 pasantes para el mes de agosto e igualmente instar a los demás coordinadores a hacer lo propio.

2. PROYECTO DELFIS

El día 01 de junio se efectuó la charla de presentación del proyecto DELFIS (desarrollo de laboratorios de física) el cual esta dirigido a crear laboratorios de física para las instituciones de educación media, proyecto creado por los profesores Carmen Saldivia, Efrén Ontiveros, Luis Villarreal, y Gilberto Paredes, siendo este último el presentador del proyecto ante la presencia de profesores de matemática y física de instituciones de educación media del Estado Táchira y el Presidente de FUNDACITE Táchira Ing. Juan Alberto Sánchez. Este Consejo conjuntamente con la Coordinación del Ciencias Exactas del Decanato de Investigación está promoviendo reuniones de trabajo con el fin de materializar este proyecto.

3. PRESENTACION DEL PROYECTO: CENTRO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DE INFORMACION

El día 18 de mayo de 2005 en las instalaciones del auditorio A de la biblioteca UNET, el Ing Feijoo Colomine realizó la presentación del proyecto a representantes de la Cooperativa Textileros del Táchira, Director docente del Hospital Central de San Cristóbal, Dr. Marcos Labrador, así como también a Docentes, Estudiantes de nuestra casa de estudios.

En esta presentación el Director del Centro de Estudios en Informática explico, que este proyecto está dirigido a la adecuación de la infraestructura tecnológica la cual obedece a un diseño sistémico que incluye los diferentes elementos que conforman un ambiente para el intercambio y transferencia tecnológica y de conocimiento con empresas fuera de la UNET además de viabilizar la implementación de la Universidad Tecnológica Virtual del Táchira. Los elementos que se incluyen en la propuesta son el de la actualización de la Red de datos (Nuevas capacidades de video, voz y datos) Consideramos que la puesta en marcha de este proyecto redundará en el logro de un mecanismo de transferencia tecnológica a través de proveer a la Pequeña y Mediana Industria de herramientas de software de gestión basados en plataformas de libre uso, además de lograr la inclusión de unos 600 nuevos estudiantes adicionales por semestre en nuestras carreras regulares. A la vez, implementar nuevas carreras con equivalencias de Técnico Superior para apoyar a la Misión Sucre a través de un nuevo proceso de enseñanza aprendizaje con el desarrollo de la Universidad Tecnológica Virtual del Táchira.

ING. Feijoo Colomine
Director del Centro de Teleinformática

4. REUNION DE TRABAJO CON COOPERATIVA TEXTILEROS DEL TACHIRA

El día jueves 9 de junio de 2005 se efectuó 1era reunión de trabajo con los representantes de la cooperativa, Dpto. de Agronomía y el Dr. Omar Tapias para afinar las estrategias, a fin de promover el cultivo de algodón en la región, lo que contribuiría a ir cerrando el ciclo de un desarrollo endógeno sustentable.

5. JUEGOS ANDES 2005

La Universidad Experimental del Táchira se apresta a dar su apoyo a la realización de los Juegos Andes 2005, importante evento deportivo que habrá de dejar para el Táchira una serie de beneficios en materia de infraestructura deportiva y logística. El Rector de la UNET José Vicente Sánchez Frank ha mantenido reuniones y efectuado gestiones para concretar dicho apoyo y así lo informó al Consejo Superior; el cuál expresó igualmente su voluntad de apoyar al Rector en dichas gestiones, buscando la menor afectación posible a las actividades normales de la UNET. En tal sentido el Consejo Superior mantendrá reuniones con el sector estudiantil y con la Prof. Juana Suárez, directora de deportes del Estado Táchira, para el logro de los objetivos propuestos.

SECCIONES

- Editorial
- Actividades
- Proyectos

PARTICIPACIÓN es el Órgano divulgativo del Consejo Superior de la UNET y circulará mensualmente

OFICINA TECNICA CONSEJO SUPERIOR

A fin de cumplir con lo establecido en el reglamento de la UNET, referente al presupuesto de la Universidad, como lo es conocer el programa anual aprobado por el Consejo Universitario y contribuir a la búsqueda de un presupuesto adecuado que sea eficaz y efectivo para el desenvolvimiento de los programas de la institución, se está realizando un análisis del Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2005, de conformidad con los objetivos y metas planteados por cada unidad ejecutora. Se espera así orientar los resultados con la perspectiva a mediano y largo plazo, a través de una asignación eficiente de los recursos..

Cumpliendo con uno de los objetivos de la presidencia del Consejo Superior UNET, el cual es acercarse a la cual nos debemos como foco de desarrollo e instrucción del material humano del estado, el Consejo Superior apoyado en su oficina técnica se esta adelanta una investigación que tiene por objetivo evidenciar los NIVELES DE EXCLUSION DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO TÁCHIRA. Para lo cual contamos con la valiosa colaboración de Unidad de Admisión UNET, Instituto Nacional de Estadística INE, Zona Educativa Táchira, Ministerio de educación Superior, y se están realizando las gestiones formales para contar con datos proporcionados por el Instituto Universitario de Tecnología Región Los Andes IUT y la Universidad de los Andes Núcleo Táchira.

NOTICIAS DE INTERÉS

El Consejo Superior en sesión del día 20 de Junio de 2005 aprobó buscar información sobre la deuda referente al fideicomiso. Para ello nombró una comisión la cual debe presentar para el 23 de Julio un papel de trabajo que será llevado a diferentes instancias nacionales. Para este fin se contará con los buenos oficios del Diputado Ricardo Sanguino.

El Consejo Superior y el Sindicato de la Universidad Nacional Experimental del Táchira dieron inicio a la discusión de la Ley Orgánica de Educación. Para ello se programo una reunión de trabajo el día 8 de julio la cual contará con la participación de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, de la misma manera se realizará un foro con ponentes regionales y nacionales para el día 13 del mismo mes.

Igualmente durante el mes de julio en las instalaciones de la unet los días martes en la tarde y sábado en la mañana se realizan discusiones de la Ley; dichas observaciones serán canalizadas a la Asamblea Nacional a través del Diputado Ricardo Sanguino

ACTIVIDADES CONSEJO SUPERIOR JULIO 2005

JULIO	
07.07.2005	TRANSVERSALIDAD, CURRICULUM Y AMBIENTE CASO UNET Prof. Pedro Morales.
14.07.2005	CULTURAL ORGANIZACIONAL DE LA UNET Lic. Salvador González
21.07.2005	APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL ETICA GERENCIAL. Prof. José V. Córdoba.
28.07.2005	UNIVERSIDAD PARA EI PENSAMIENTO COMPLEJO. Prof. Francisco Mijares

Contáctenos por nuestro correo electrónico consup@unet.edu.ve